

El proceso de evaluación externa en los títulos de Educación

Jornadas sobre Acreditación de títulos de Educación

León, 16 de abril de 2015

Eduardo García



EL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA



Hitos más importantes del proceso

- UNIV: Redacción del Autoinforme.
- UNIV: Organización y disposición de las evidencias.
- UNIV-AGEN: Revisión, conformidad con las evidencias y, en su caso, alegaciones [algunas agencias]
- EVAL: Lectura del Autoinforme y solicitud de evidencias.
- EVAL: Visita externa.
- EVAL/CAE: Informe de evaluación externa (visita).
- UNIV: Alegaciones al Informe de evaluación externa.
- EVAL: Respuesta a las alegaciones.
- AGEN: Informe de acreditación.
- UNIV: Alegaciones.
- AGEN: Metaevaluación.



Características del proceso

- Es un proceso importante desde diferentes lecturas (administrativa, educativa, social, etc.).
- Cierra un ciclo iniciado con el R.D. 1393/2007.
- Es un acto administrativo, pero además tiene consecuencias para las universidades/centros, sobre lo que se enseña, cómo se enseña, para la sociedad...
- Basado en criterios, consensuado por todas las agencias de evaluación.
- Basado en la revisión por pares.
- Es un proceso iterativo, de ajuste progresivo.
- Es un proceso colectivo.

Es un proceso de aprendizaje para las instituciones y para los individuos.



Características del proceso

- Es un proceso garantista:
 - Está sujeto a un procedimiento administrativo: plazos, publicidad, alegaciones, etc..
 - Cuenta con la participación de todos los agentes de interés.
 - Decisiones basadas en evidencias documentales
 - Revisiones de dobles vías (Agencia-Centro; evaluadores-Agencia).
- Es un proceso largo, pero su duración no es diferente al de procesos similares desarrollados en otros países tanto por agencias nacionales como supranacionales.
- Es un proceso de las Universidades/Centro y las Agencias de evaluación, en el que los evaluadores realizamos un “peritaje técnico” (informamos) pero no tomamos la decisión sobre la re-acreditación.



Retos del proceso para los evaluadores

- Diferenciación entre niveles de calidad.
- Coherencia en las valoraciones:
 - Dentro de un título (entre criterios).
 - Entre los títulos de un Centro.
 - Entre los títulos de una Universidad.
- Credibilidad de las evaluaciones:
 - Utilidad de los informes (para la toma de decisiones, para la mejora).
- Lógica argumentativa:
 - Clara, convincente.



LOS RESULTADOS DEL PROCESO



Resultados del proceso de evaluación

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- Implantación acorde a lo verificado y, en su caso, a las modificaciones introducidas después de la verificación.
 - Modalidad de impartición.
- Satisfacción de los requerimientos, recomendaciones, etc. de los informes de seguimiento.
- Coordinación:
 - Asignaturas, módulos:
 - solapamientos, ausencias, competencias no abordadas, procedimientos de evaluación, etc.
 - distribución equilibrada de la dedicación de los estudiantes.
 - Teoría/práctica, tutores académicos y profesionales.
 - Entre instituciones (Centro/entidades colaboradoras).
 - En su caso, entre especialidades (MAES).
- Perfil de egreso definido.



Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- **Publicación de documentos:**
 - Memoria de verificación actualizada, informes de seguimiento, planes de mejora.
 - Acceso (en especial MAES).
 - Guías docentes, en especial TFM, TFG.
 - Sistema de garantía de la calidad.
 - Resultados de rendimiento: satisfacción de los grupos de interés, indicadores.
- En su caso, correspondencia en las informaciones publicadas en las diferentes webs referidas al título.



Resultados del proceso de evaluación

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTIA INTERNO DE CALIDAD

- Recogida de información:
 - Opiniones de todos los colectivos (no sólo de alumnos).
 - Trazabilidad y participación.
- Análisis y reflexión a partir de la información recogida:
 - Triangulación, evolución, tendencias, objetivos de calidad.
- Toma de decisiones:
 - Conexión con los datos recogidos y con los objetivos de calidad.
 - Planes de mejora consistentes.

Revisión:

- Cierre del ciclo de mejora continua.



Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- **Cualificación académica:**
 - Dirección de TFM (MAES).
- **Experiencia docente/investigadora:**
 - En la formación a impartir.
- **Calidad de la experiencia investigadora.**
- **Suficiencia y adecuación de la dedicación:**
 - Número de profesores y créditos impartidos por cada profesor en el título.
 - Distribución de la docencia teórica y práctica (dirección TFM).

Formación del profesorado:

- Datos de participación.



Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Recursos materiales:
 - Adecuados a la modalidad de impartición del título.
- Servicios de apoyo:
 - Planes de orientación.
- Prácticas externas:
 - Guías de prácticas (orientaciones claras para las instituciones colaboradoras sobre las actividades que deben desarrollar los alumnos).
 - Instituciones colaboradoras (número, selección, adecuación al título).
 - Horas de dedicación de los alumnos a las actividades encomendadas.
 - Seguimiento de las prácticas, revisión, convenios, etc.



Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Correspondencia entre los perfiles de egreso previstos y los logrados (competencias logradas/previstas).
- Adecuación de los resultados de aprendizaje alcanzados a los establecidos en el MECES.
 - TFM, exámenes, trabajos, etc.
- Sistemas de evaluación:
 - Nivel de especificación en las guías docentes (criterios de evaluación, sistema de calificación).
 - Coherencia con las competencias previstas en las guías, las metodologías utilizadas.



Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- Evolución de los principales indicadores del título:
 - Rendimiento: matrícula, abandono, demora, etc.
 - Satisfacción: con los aprendizajes logrados, con la utilidad de lo aprendido para el ejercicio profesional
- Inserción laboral:
 - Evolución de los datos relativos (otros títulos similares, datos del Centro o de la Universidad).



AYUDÁNDONOS A MEJORAR



Algunas claves para favorecer el trabajo de los evaluadores

- La clave está en el seguimiento:
 - Introducción de las modificaciones y recomendaciones pertinentes.
 - El SIGC como base de la toma de decisiones.
- El autoinforme:
 - No sólo datos, también interpretaciones.
- Disposición de la información:
 - Es algo más que un repositorio.

